



SIGEA N° 18458-23-2017.

NOTA N° 273 /2017 (Sección "F").

BUENOS AIRES, 26 JUL 2017

DIR. DE OPERAC. INFORMATICAS (SDG SIT)

ASUNTO: Envío de Información Aduanera a Privados.

Atento lo solicitado por nota 459/2017 (DI INAD), se informa que se procedió a desactivar y suspender las solicitudes pendientes a partir del día 24/07/2017, correspondientes a la información de los privados mencionados a fs.5-6 [REDACTED]

Cabe aclarar que INDEC_Mensual_PRIVADOS_IMPO_EXPO, no se dio de baja en el CERO, ya que se utiliza también para la tarea INDEC PÚBLICOS. Sin embargo, se deberán dar de baja los correspondientes destinatarios, para que suspenda el envío de la información.

Se eleva el presente para la continuidad del trámite.

AFIP

1/11